

Guayaquil, 10 de febrero de 2014

SEÑOR  
CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA  
PRESIDENTE  
CIUDAD.-

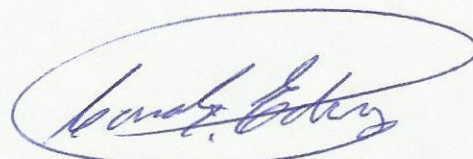
Le comunicamos que con fecha 10 de febrero de 2014, el señor CHRISTIAN JOSE CONTRERAS DE LA CRUZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con Cédula de Ciudadanía 0925882854, CEDE a favor del señor CARLOS EDERY RAMOS, de nacionalidad venezolana, con Pasaporte No. 042577094, el derecho sobre 396 acciones ordinarias suscritas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el primero tiene en el capital social de la compañía y que están representadas en el Certificado Provisional N° 1.

Particular que solicitamos se sirva poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, para los fines de ley.

Atentamente,



CHRISTIAN JOSE CONTRERAS DE LA CRUZ,  
CEDENTE  
C.C. 0925882854



CARLOS EDERY RAMOS,  
CESIONARIO  
Pasaporte No. 042577094

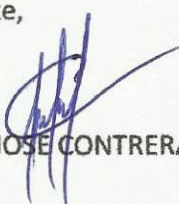
Guayaquil, 10 de febrero de 2014

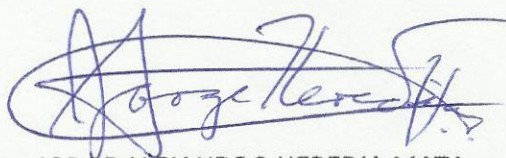
SEÑOR  
CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA  
PRESIDENTE  
CIUDAD.-

Le comunicamos que con fecha 10 de febrero de 2014, el señor CHRISTIAN JOSE CONTRERAS DE LA CRUZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con Cédula de Ciudadanía 0925882854, CEDE a favor del señor JORGE ALEJANDRO HEREDIA MATA, de nacionalidad venezolana, con Pasaporte No. 041575363, el derecho sobre 4 acciones ordinarias suscritas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el primero tiene en el capital social de la compañía y que están representadas en el Certificado Provisional N° 1.

Particular que solicitamos se sirva poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, para los fines de ley.

Atentamente,

  
CHRISTIAN JOSE CONTRERAS DE LA CRUZ,  
CEDENTE  
C.C. 0925882854

  
JORGE ALEJANDRO HEREDIA MATA,  
CESIONARIO  
Pasaporte No. 041575363

Guayaquil, 10 de febrero de 2014

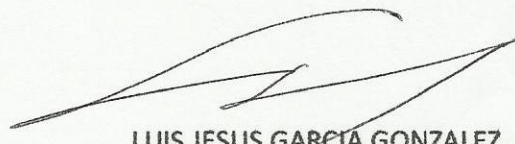
SEÑOR  
CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA  
PRESIDENTE  
CIUDAD.-

Le comunicamos que con fecha 10 de febrero de 2014, el señor SILVIA CRISTINA JIMENEZ ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con Cédula de Ciudadanía 0940497316, CEDE a favor del señor LUIS JESUS GARCIA GONZALEZ, de nacionalidad venezolana, con Pasaporte No. 044807847, el derecho sobre 212 acciones ordinarias suscritas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el primero tiene en el capital social de la compañía y que están representadas en el Certificado Provisional N° 2.

Particular que solicitamos se sirva poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, para los fines de ley.

Atentamente,

*SILVIA Jimenez ORTEGA*  
SILVIA CRISTINA JIMENEZ ORTEGA,  
CEDENTE  
C.C. 0940497316

  
LUIS JESUS GARCIA GONZALEZ,  
CESIONARIO  
Pasaporte No. 044807847

Guayaquil, 10 de febrero de 2014

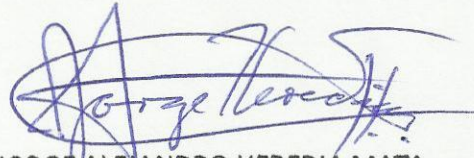
SEÑOR  
CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA  
PRESIDENTE  
CIUDAD.-

Le comunicamos que con fecha 10 de febrero de 2014, el señor SILVIA CRISTINA JIMENEZ ORTEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con Cédula de Ciudadanía 0940497316, CEDE a favor del señor JORGE ALEJANDRO HEREDIA MATA, de nacionalidad venezolana, con Pasaporte No. 041575363, el derecho sobre 188 acciones ordinarias suscritas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el primero tiene en el capital social de la compañía y que están representadas en el Certificado Provisional N° 2.

Particular que solicitamos se sirva poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, para los fines de ley.

Atentamente,

*SILVIA Jimenez ORTEGA*  
SILVIA CRISTINA JIMENEZ ORTEGA,  
CEDENTE  
C.C. 0940497316

  
JORGE ALEJANDRO HEREDIA MATA,  
CESIONARIO  
Pasaporte No. 041575363